



**PROVINCIA DE COLÓN
DISTRITO ESPECIAL OMAR TORRIJOS HERRERA
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACUERDO MUNICIPAL No.07-2025
(De 3 de abril de 2025)**

“POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO OMAR TORRIJOS HERRERA, AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE, EULALIO YÁNGÜEZ RUÍZ, A FIRMAR EL CONTRATO DEL PROYECTO CALLES INTERNAS DE COCLESITO QUINTA FASE CON LA EMPRESA ALMACÉN AGROPECUARIO LA PINTADA S.A.”

**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO OMAR TORRIJOS HERRERA,
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y**

CONSIDERANDO:

Que, el Municipio Omar Torrijos Herrera, tiene dentro de sus facultades, atender las necesidades de la población entre ellos que en la actualidad existe la necesidad de firmar contrato con la empresa **ALMACÉN AGROPECUARIO LA PINTADA S.A.**, a quien se le adjudicó por licitación pública No. 2024-5-21-001-03-LP-000003, el proyecto denominado “Calles Internas de Coclesito Quinta Fase”

Que, la Ley 106 del 8 de octubre de 1973, en su artículo 17, numeral 11, a su letra dice “Autorizar y aprobar la celebración de contratos sobre concesiones y otros modos de prestación de servicios públicos municipales y lo relativo a la construcción.

Que, actualmente se requiere continuar con el proceso de firma de contrato para posterior orden de proceder y ejecución del proyecto por lo cual hacemos la petición formal de autorización para que se proceda con dichas firmas teniendo la anuencia del Concejo Municipal.

ACUERDA:

PRIMERO: AUTORIZAR al señor alcalde del Distrito Omar Torrijos Herrera, **EULALIO YÁNGÜEZ RUÍZ**, a suscribir contrato con la empresa **ALMACÉN AGROPECUARIO LA PINTADA S.A.**, a quien se le adjudicó por licitación pública No. 2024-5-21-001-03-LP-000003, el proyecto denominado “Calles Internas de Coclesito Quinta Fase”.

SEGUNDO: Este Acuerdo Municipal empezará a regir a partir de su sanción.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 106 de 8 de octubre de 1973, modificada por la Ley 52 del 12 diciembre de 1984.

Dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito Omar Torrijos Herrera, a los tres (03) días del mes de abril del dos mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


H.R. Pacifico Vergara
Presidente del Concejo Municipal
Omar Torrijos Herrera


Lda. Betyaira Castillo
Secretaria del Concejo Municipal





**PROVINCIA DE COLÓN
DISTRITO ESPECIAL OMAR TORRIJOS HERRERA
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO OMAR TORRIJOS HERRERA**

Coclesito, 3 de abril de 2025.

SANCIÓN No. 07-2025

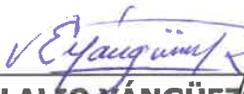
VISTO:

Apruébese en todas sus partes el Acuerdo Municipal No. 07-2025, de tres (3) de abril de 2025.

"POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO OMAR TORRIJOS HERRERA, AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE, EULALIO YÁNGÜEZ RUÍZ, A FIRMAR EL CONTRATO DEL PROYECTO CALLES INTERNAS DE COCLESITO QUINTA FASE CON LA EMPRESA ALMACÉN AGROPECUARIO LA PINTADA S.A."

Remítase Acuerdo debidamente revisado y sancionado al Despacho de origen.

CÚMPLASE,


EULALIO YÁNGÜEZ RUÍZ
Alcalde del Distrito
Omar Torrijos Herrera




LICDA. MARIBEL ORTEGA
Secretaria General

